Revista Geográfica de América Central. Nos. 21-22. Segundo semestre de 1984-Primer semestre de 1985, pp. 71-105.

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA PEA Y ESTRUCTURACION DEL ESPACIO URBANO METROPOLITANO EN EL VALLE CENTRAL DE COSTA RICA 1960-1973

> Guillermo Carvajal Jorge Vargas

#### RESUMEN

Estudio de la distribución geográfica de la población económicamente activa en el Area Metropolitana, que permite entender la estructuración del espacio metropolitano, por un lado, y el asentamiento de los diversos grupos sociales, por el otro. Una serie de mapas, precisan ese ordenamiento espacial de actividades y categorías socio-profesionales.

#### SUMMARY

This study of the geographic distribution of the work-force in the San Jose Metropolitan Area facilitates the understanding of the metropolitan spatial structuration on one hand and the establishment of the diverse social groups, on the other. A series of maps clearly indicate this arrangement of spatial activities and professional membership categories.

#### RESUME

Etude de la répartition geógraphique de la population active (PEA) de l'Aire

Metropolitaine, montrant d'une part, la structurations de l'espace considere et de l'autre la ventilation geógraphique des divers groupes sociaux. Une serie de cartes illustre cette ocupation de l'espace du point de vue activités et catégories socio-professionelles.

#### I. INTRODUCCION

En esta investigación se estudia el tema de la estructura ocupacional en el espacio urbano-metropolitano. El objetivo del documento es analizar cómo la distribución espacial de la población económicamente activa (PEA) en el Area Metropolitana —a nivel distrital— refleja los procesos de estructuración del espacio urbano-metropolitano, por una parte, y un determinado asentamiento de la estructura social en el territorio (segregación socio-espacial).

El estudio de la estructura ocupacional se presenta a los ojos del investigador como una tarea difícil. En primer lugar, la estructura ocupacional como tal, es un producto del proceso de producción y reproducción del capital y de la fuerza de trabajo. Es decir, ella es determinada por procesos más complejos de los cuales constituye una expresión particular. En segundo lugar, el estudio de la estructura productiva en un espacio urbano-metropolitano plantea nuevos elementos que profundizan la complejidad del tema, pues debe considerarse el hecho de que se trata de un espacio con una muy alta concentración de actividades económicas y sociales, una organización espacial con un alto grado de desarrollo de la división social y territorial del trabajo.

A las dificultades teóricas\* (por así llamarlas), anteriormente señaladas, se suman los problemas planteados por las fuentes de información, las que no permiten captar más que en forma incompleta la problemática bajo estudio.

#### I.1. Las fuentes de información

El análisis de la temática propuesta se realiza a partir de fuentes censales y se circunscribe temporalmente al período de 1963 a 1973, pues los censos de fechas anteriores no se prestan para un tratamiento del tema.

Los datos del Censo de 1950 no tienen interés para el estudio, debido a que los datos de PEA de esta fecha se refieren solo a la provincia de San José.

En cuanto a los datos del Censo de 1963, no aparecieron publicados en los cuadros oficiales de las diferentes ediciones de dicho censo. Afortunadamente en la Biblioteca de la Dirección General de Estadística y Censos se nos permitió consultar una tabulación inédita que contenía los datos de PEA a nivel de cantón y distrito para todo Costa Rica. Las categorías ocupacionales que se presentan en la tabulación mencionada, discrepan respecto de los datos del censo de 1973, ello debido a que hay dos categorías ocupacionales más en 1963 respecto de 1973. Esto no implica mayor dificultad en la medida en que las categorías

<sup>\*</sup> Que no van a ser desarrolladas en esta investigación.

adicionales que aparecen en 1963 se pueden refundir para obtener las mismas categorías ocupacionales de 1973.

En lo que respecta de los datos de la PEA del Censo de 1973, éstos no presentan ningún problema. En este sentido, el mayor obstáculo a la investigación es la carencia de datos actualizados que se refieran a la totalidad de la población urbano-metropolitana. En realidad, no es que se carezca del todo de fuentes cuantitativas, sino que los datos y las fuentes existentes no se refieren a todas las categorías ocupacionales. Este es el caso de los datos de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), que en algunas de sus publicaciones incluyen cuadros sobre PEA asegurada. También existen los datos de las encuestas de hogares, en donde se incluyen indicadores sobre el tema que aquí interesa. Respecto de esta fuente, el inconveniente deriva de tratarse de encuestas por muestreo.

Las posibilidades de comparación entre los datos de las encuestas de hogares y los censos de población se ven limitados por tratarse de dos fuentes distintas.

# I.1.1. Organización de la información censal

A partir de los datos presentados por los censos nacionales de población de 1963 y 1973 en cuanto a PEA, se han preparado varios cuadros para cada uno de los períodos estudiados. Se han calculado tasas refinadas de actividad a nivel distrital y tasas brutas de actividad. También se ha calculado la tasa de crecimiento exponencial para cada una de las categorías ocupacionales.

La tasa refinada de actividad es una relación entre el volumen de la población total y el tamaño de la PEA. Esta tasa resulta interesante puesto que mide la participación de la actividad de la población potencialmente trabajadora\*.

La tasa refinada de actividad puede considerarse como una medida indirecta del grado de dependencia de la población inactiva respecto de la activa.

#### I.1.2. Estudio de caso

En la parte final del avance se han seleccionado algunos casos particulares para estudiar en forma más detenida la dinámica experimentada por la estructura ocupacional. Para ello, se han seleccionado 13 distritos en las siguientes áreas:

- a. En el centro de negocios, financiero, comercial y gubernamental se seleccionó a los cuatro distritos censales.
- b. Los distritos comprendidos en la zona intermedia entre las cabeceras de provincia y la Aglomeración Urbana. En este caso se seleccionaron distri-

<sup>\*</sup> Dirección General de Estadística y Censos. CENSOS NACIONALES DE POBLACION. 1973. San José, D. G. E. y C. (Presentación de la boleta censal).

tos de la provincia de Heredia por pertenecer a un área que en los últimos años ha experimentado un fuerte proceso de expansión urbana.

c. Los distritos adyacentes al sector central de la Aglomeración Urbana que fueron urbanizados a lo largo de los últimos 40 años debido al crecimiento de la ciudad capital.

Es importante advertir que la selección de estos distritos no corresponde a la aplicación de criterios estadísticos. El interés reside, más bien, en efectuar un estudio exploratorio partiendo de la identificación de algunos casos.

En la exposición de los resultados obtenidos por el análisis global del Area Metropolitana, con un desglose distrital y por el estudio de algunos casos, se ha combinado la técnica cartográfica con otras formas gráficas de presentar la información. Se prepararon 13 cartogramas para analizar la dinámica espacial asumida por cada categoría ocupacional en cada momento censal. En el análisis de los cambios en la estructura ocupacional al interior de cada distrito se prepararon histogramas para algunos distritos.

# I.1.3. Problemas del análisis distrital y de las categorías censales

A pesar de lo que se pueda creer, el análisis distrital en un tema como el propuesto presenta una serie de deficiencias que distorsionan la aprehensión correcta de los fenómenos en estudio. En primer término, un distrito no es una unidad geográfica homogénea, ya que cubre en la mayoría de las veces realidades socioeconómicas bien diferenciadas. En el interior de un distrito comparten el mismo espacio grupos sociales con niveles socioeconómicos distintos así como actividades económicas diversas. Lo anterior puede ilustrarse con el siguiente ejemplo: en el distrito Hospital se da una polarización social bien marcada. Por una parte, hacia el sur hay barrios de asiento de población trabajadora como el caso de Barrio Cuba, Barrio Carit, Salubridad, mientras que, por otro lado, existen hacia el norte otros barrios que sirven de asiento a sectores sociales "acomodados" como Don Bosco, Barzuna. Otra parte del distrito está comprendido por el centro de negocios de la capital. En el caso del distrito Hospital, los datos generales (a nivel distrital) "esconden" la segregación socio-espacial de los diferentes componentes de la estructura social.

A esto se agrega el hecho de que las categorías censales no dicen nada sobre la clase social, pues estas categorías ocupacionales corresponden a otros criterios y colocan en el mismo conjunto a grupos sociales cuya posición en la estructura social es diametralmente opuesta.

De otra forma, se puede decir que las categorías ocupacionales son denominativas pero no jerarquizan ni permiten ver adecuadamente el problema de las clases sociales: partiendo de los datos censales no se puede inferir directamente la estructura social que se expresa a través de la estructura ocupacional.

La información censal, pues, no permite ubicar la posición social que un individuo ocupa en la sociedad. Así, por ejemplo, socialmente no es lo mismo

ser un hacendado, con tierras cultivadas con café que un peón jornalero que labora en las tareas agrícolas en una finca. Sin embargo, en los censos de población y de acuerdo con la clasificación de las ocupaciones se puede leer lo siguiente: Grupo principal 4: Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, trabajadores forestales y personas en ocupaciones afines. Se incluyen personas en ocupaciones relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca, la caza, la cría de animales, la explotación de bosques y otras ocupaciones afines a las anteriores.

El párrafo citado del Censo Nacional de Población 1973, pone en evidencia las limitaciones a que conduce trabajar con la información censal. Por eso, en esta investigación no se ha planteado el estudio exhaustivo del problema del asentamiento territorial de la estructura social, que de hecho implicaría una metodología y unas fuentes particulares.

Sin embargo, las categorías censales no carecen totalmente de utilidad, especialmente si se delimita con precisión su pertinencia. En este caso, el trabajo con ellas permite plantear, de forma introductoria y heurística, el problema de la segregación socio-espacial en el Area Metropolitana, a partir de fuentes que registran la situación de cada distrito. Además, es necesario anotar que algunas categorías censales permiten introducir elementos de diferenciación social.

#### II. DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA PEA EN EL AREA METROPOLI-TANA. 1963-1973

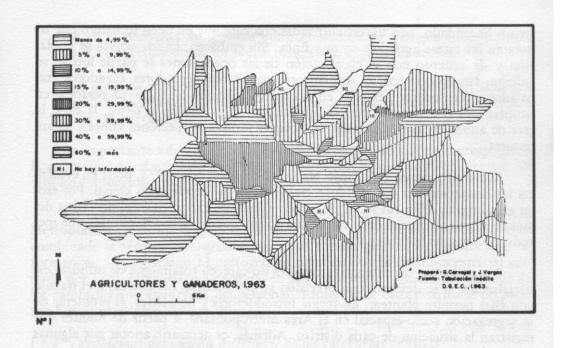
En esta sección se analiza el comportamiento seguido por las diferentes categorías ocupacionales en el período 1963 y 1973. El objetivo es el de estudiar la forma cómo se distribuyen estas categorías en el interior del Area Metropolitana. Interesa en este apartado analizar la incidencia de las tendencias seguidas por el proceso de urbanización en el período bajo análisis sobre la distribución espacial de las categorías ocupacionales.

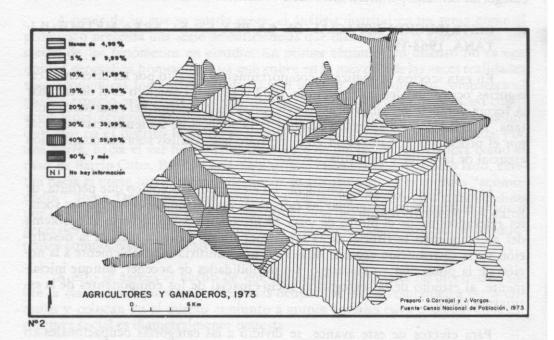
Este objetivo obliga a considerar un elemento sociológico que permita, de manera rudimentaria, reagrupar las categorías ocupacionales en agregados sociales relevantes desde el punto de vista de un análisis introductorio al problema del asentamiento territorial de la estructura social. De otra manera la descripción de la distribución espacial de la PFA nos remitiría inevitablemente a la noción de la población en abstracto, sin posibilidades de acceder, aunque inicialmente, al estudio de la segregación socio-espacial de los componentes de la estructura social.

Para efectos de este avance, se dividió a las categorías ocupacionales en dos grandes agregados:

- 1. Población trabajadora urbana.
- Empleados y trabajadores altamente calificados.

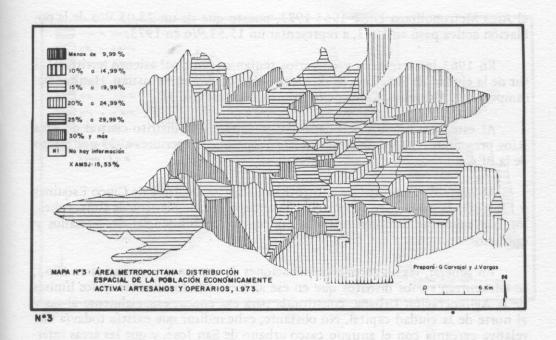
Como se verá en el curso de la descripción, estos agregados sociales tienen valor heurístico, pero también exhiben ciertos problemas.





# II.1. La espacialidad de la población trabajadora

Se ha denominado como población trabajadora, la refundición de las siguientes categorías ocupacionales: obreros y jornaleros, artesanos y operarios, empleados de oficina, en servicios y conductores de transporte.



Este agregado social, que es bastante heterogéneo, excluye en general tanto a los empleadores y a trabajadores altamente calificados y pretende reunir a aquellas personas que viven de un salario o que puede suponerse tienen un ingreso no muy superior al salario promedio en el Area Metropolitana de 1973.

En 1963, la población considerada en la denominación de "población trabajadora" representaba el 54,53 º/o de la población económicamente activa. En 1973, ésta representaba el 52,95 º/o del total.

Una primera observación que resalta al observar a los cartogramas incluidos en esta acápite, es que la heterogeneidad del agregado social de "población trabajadora" se muestra en comportamientos espaciales diferenciados de las áreas residenciales de los:

- Obreros, jornaleros, operarios y artesanos.
- 2. Empleados de oficina.
- 3. En servicios sociales y personales.

Esta última categoría muestra un comportamiento muy particular posiblemente por lo heterogéneo de los individuos incluidos en esta Categoría ocupacional.

II.1.1. El asiento residencial de los artesanos y operarios, obreros y jornaleros

Esta categoría ocupacional conoció un descenso en términos relativos en

el Area Metropolitana entre 1963-1973, puesto que de un 22,05 º/o de la población activa pasó en 1973, a representar un 15,53 º/o en 1973.

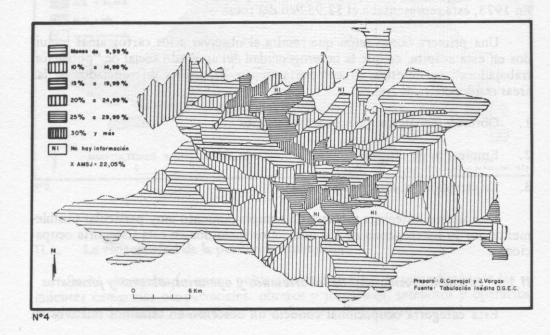
En 1963 los artesanos y operarios tenían su principal asiento territorial al sur de la ciudad de San José, en distritos tales como: San Sabastián, Hatillo, Desamparados, Alajuelita, Concepción (ver cartograma No. 3).

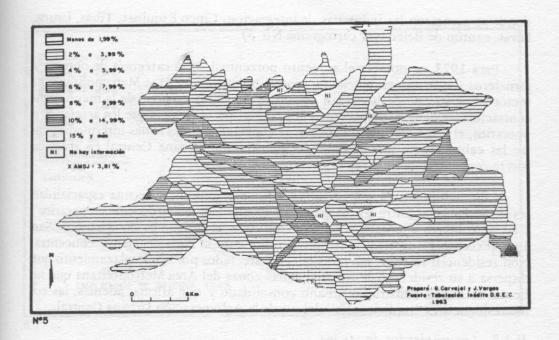
Al este, los distritos de Curridabat y Zapote y el distrito central de Tres Ríos presentaban porcentajes de obreros y operarios superiores al 25 por ciento de la PEA.

Al norte de la ciudad de San José van a ser los distritos de Cinco Esquinas y Llorente de Tibás, San Francisco, Guadalupe y Calle Blancos de Goicoechea, los que muestran también una alta concentración residencial de artesanos y operarios.

En general, las mayores concentraciones de artesanos y operarios en 1963, se encuentran en los distritos que en ese año estaban localizados en los límites de la Aglomeración Urbana, constituida para esa época, especialmente al sur y al norte de la ciudad capital. No obstante, cabe indicar que existía todavía una relativa cercanía con el antiguo casco urbano de San José, y que las áreas intermedias entre las cabeceras de provincia y la ciudad capital eran zonas de baja densidad residencial de estas categorías ocupacionales, excepción hecha del "corredor" entre la ciudad de Heredia y el sector norte de la naciente aglomeración.

El censo de 1973 muestra variaciones muy significativas respecto de la situación de diez años atrás (ver cartograma No. 4). Si bien es cierto que se man-





tienen como zonas de muy fuerte concentración residencial, el sector sur de la Aglomeración Urbana (especialmente distritos del cantón de Alajuelita y el sector norte de ésta (Uruca, Cinco Esquinas), el rasgo más sobresaliente es la conversión de las zonas intermedias entre las cabeceras de provincia (antiguas zonas agrícolas), en áreas de muy fuerte densidad residencial de artesanos y operarios. Es interesante destacar, en este sentido, al cantón de Belén, los distritos de Ulloa, San Francisco, del cantón central de Heredia, el cantón de La Unión, hacia Cartago, etc.

En diez años, existe una "movilidad residencial" de los artesanos y operarios, que tienden a ubicarse en áreas cada vez más alejadas del antiguo casco urbano de la ciudad capital, en todas las direcciones del Area Metropolitana, a excepción del suroeste (cantones de Escazú, Santa Ana y parte de Ciudad Colón). Este creciente distanciamiento con respecto al principal centro económico (de empleo, comercio, etc.) no sólo aumenta los costos del desplazamiento de estas categorías, sino que los coloca en una situación frecuentemente más desventajosa, en áreas de comunicación indirecta con centros de trabajo, poca infraestructura de transporte y de servicios.

# II.1.2. Los obreros y jornaleros

Entre 1963 y 1973, el peso relativo de los obreros y jornaleros en la PEA del Area Metropolitana pasó de 3,81 a 6,34 % en 1973.

En 1963 las mayores concentraciones de obreros y jornaleros (mayores al 4 º/o de la PEA distrital) se daban al sur y sureste en distritos como San Sebastián, Hatillo, cantón Alajuelita, cantón Escazú y por el sureste en los cantones de Curridabat y La Unión. Al norte del casco urbano central, en los distritos en

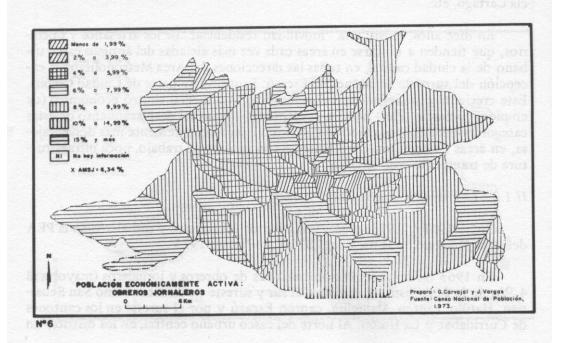
donde se asentaron las industrias de integración: Cinco Esquinas, Tibás, Uruca, Pavas, cantón de Belén (ver cartograma No. 5).

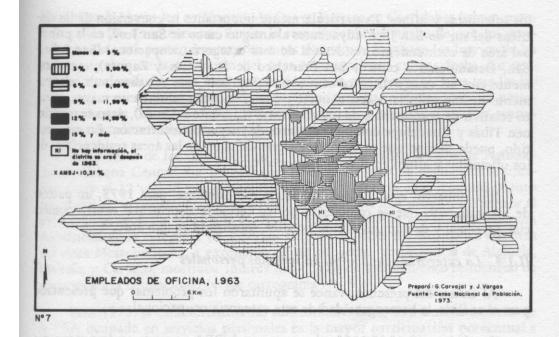
Para 1973, es notable el aumento porcentual de la categoría de obreros y jornaleros y este aumento relativo repercute en toda el Area Metropolitana. El sector sur y sureste de la ciudad capital se consolida como el de la mayor concentración residencial de obreros y jornaleros, pero, al igual que los artesanos y operarios, el rasgo más significativo es la conversión de las zonas intermedias entre las cabeceras de provincia y la Aglomeración Urbana Central en áreas de fuerte concentración relativa de obreros y jornaleros.

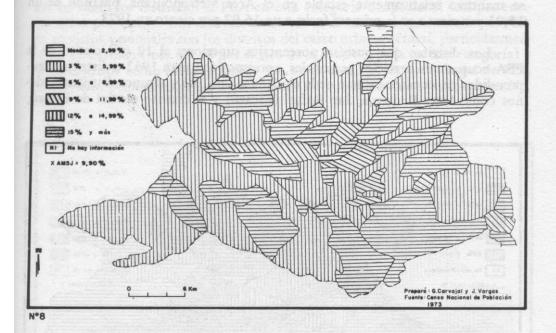
Los cartogramas 5 y 6 permiten señalar la existencia de una espacialidad residencial similar entre las categorías ocupacionales de "artesanos y operarios" y las de "obreros y jornaleros". En ambos casos, el antiguo casco urbano de San José (excepto el distrito de Hospital) representa la zona de menor concentración residencial relativa, mientras que son afectados por un desplazamiento que dispersa a su residencia de todas aquellas zonas del Area Metropolitana que no tienen un marco construido urbano consolidado y que afirma, además, las zonas residenciales "tradicionales" del sur de la Aglomeración Urbana Central.

# II.1.3. Los empleados de oficina

El asiento territorial de esta categoría ocupacional aparece claramente definida en los cartogramas Nos. 7 y 8. Tanto en 1963 como en 1973, los porcentajes mayoritarios de la PEA o que labora en esta categoría ocupacional, se situaban en los distritos más urbanos del Area Metropolitana. En 1963, es claro como esta categoría ocupacional tenía una espacialidad bien determinada, a saber los distritos absorbidos por la expansión urbana existentes desde el siglo







XIX circundantes al casco urbano, como Tibás, Curridabat y Guadalupe. La presencia de oficinistas y afines alcanza niveles de concentración residencial en el antiguo casco urbano (véase cartograma No. 7). Esta distribución difiere significativamente con la espacialidad residencial observada de los obreros, jornaleros, operarios y artesanos.

Para 1973 se registran ciertos cambios en la concentración residencial de

los oficinistas y afines. Es particularmente importante la conversión de los distritos del sur de San José, adyacentes al antiguo casco de San José, en la principal área de asentamiento residencial de esta categoría ocupacional (San Sebastián, Desamparados centro, San Francisco de Dos Ríos y Zapote), conjuntamente con los cuatro distritos centrales de San José, que ven disminuir relativamente su importancia. Hacia el norte y oeste, se opera también un mayor asiento relativo de la residencia de los oficinistas (Llorente y Uruca), pero se mantienen Tibás y Guadalupe como los distritos de mayor concentración. En este sentido, puede decirse que se opera una cierta difusión de las áreas residenciales de los oficinistas y afines en el Area Metropolitana.

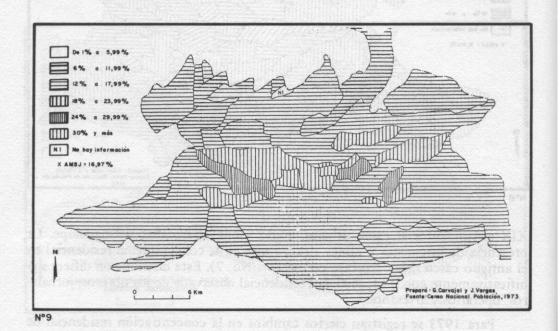
Sin embargo, esta difusión no altera radicalmente, para 1973, un patrón de asentamiento que se caracteriza por su cercanía al principal centro comercial, gerencial y de administración política, localizado en San José.

# II.1.4. La categoria ocupacional en servicios personales

Al inicio del presente avance se apuntaron los problemas que presentaba para el análisis, la heterogeneidad de esta categoría ocupacional.

En el decenio 1963-1973, el porcentaje de PEA ocupada en esta categoría se mantuvo relativamente estable en el Area Metropolitana, pasando de un 15,03 por ciento en la primera fecha a un 16,97 por ciento en 1973.

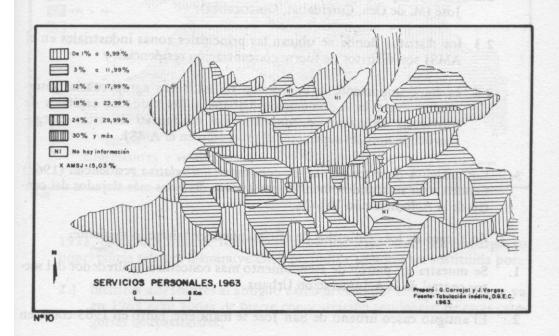
Los distritos que poseían porcentajes superiores al 12 por ciento de la PEA ocupada en servicios personales, corresponden para 1963 a distritos comprendidos en el casco urbano de la ciudad de San José y algunos distritos aledaños como Mata Redonda, San Rafael (Escazú) y el distrito central de Escazú,



San Pedro y Mercedes en Montes de Oca y Tirrases en Curridabat (véase cartograma No. 9). Es interesante llamar la atención sobre el hecho de que, en general, como se verá posteriormente, en estos distritos se localizan los barrios de las capas más altas de la población del Area Metropolitana en esta fecha. En apariencia, esto coincide con cierto estilo de vida de estas capas sociales que los induce a hacer uso de una mano de obra abundante en múltiples servicios personales: amas de llaves, choferes, jardineros, vigilantes, etc., y en muchas ocasiones estas personas residen en sus lugares de trabajo.

En el resto de los distritos que en 1963 conformaban la naciente Aglomeración Urbana Central, los porcentajes de PEA en servicios personales se situaban entre el 12 y el 15 por ciento. Esta área se constituía en el segundo asiento territorial de esta categoría ocupacional, aunque con una proporción menor al promedio general del AMSJ de esa época. Esto permite inferir la concentración residencial de la categoría en servicios personales, pues el resto de los distritos del Area Metropolitana, a excepción de las cabeceras de provincia de Alajuela, Heredia y Cartago, mostraba índices muy bajos de asentamiento residencial de esta categoría ocupacional (véase cartograma No. 9).

Para 1973, la característica más sobresaliente en la distribución espacial de la PEA ocupada en servicios personales es la mayor participación porcentual a nivel de los distritos en todo el Area Metropolitana: como norma general en todas las unidades distritales la PEA en esta categoría ocupacional está por encima del 6 por ciento. Los distritos en donde se da mayor concentración de PEA en servicios personales son los distritos del casco urbano central, particularmente en El Carmen (más del 30 por ciento de la PEA ocupada en esta categoría) y otros distritos como Mata Redonda. En estos distritos los porcentajes de PEA en servicios personales está por encima del 24 por ciento (véase cartograma No. 10).



# II.1.5. Síntesis sobre los resultados del asentamiento residencial de la población trabajadora

Lo expuesto en esta sección permite sintetizar los siguientes aspectos relevantes en la distribución de la población trabajadora entre 1963 y 1973 y en relación con el proceso de estructuración urbana:

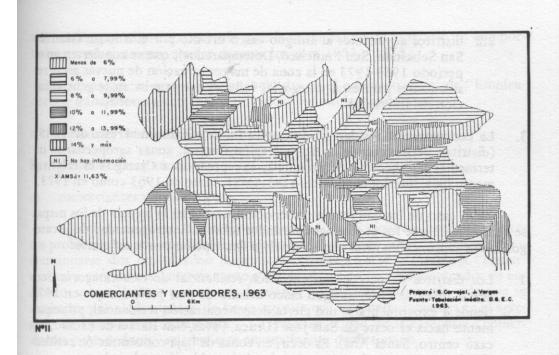
En general, puede advertirse un comportamiento diferenciado en el asentamiento residencial entre, por un lado, los obreros, jornaleros, operarios y artesanos y, por otro lado, los empleados de oficina. La categoría "en servicios personales" muestra un comportamiento muy particular, posiblemente influido por heterogéneo de esta categoría.

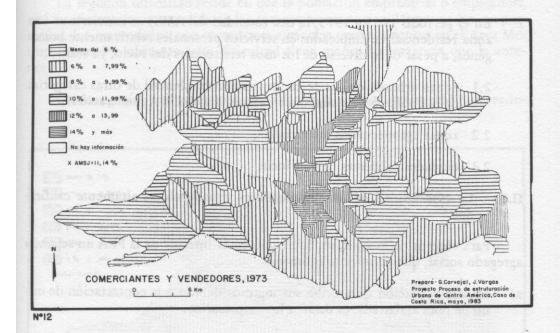
En el primer caso (obreros, artesanos, etc.), su espacialidad demuestra:

- El antiguo casco urbano de San José (distritos centrales) representa el área urbana de menor concentración residencial de estas categorías ocupacionales en el AMSJ.
- 2. En el período 1963-1973 es visible el desplazamiento de las áreas residenciales a zonas cada vez más alejadas del principal centro financiero, comercial, gerencial administrativo y de servicios básicos a la población.
  - 2.1 los distritos hacia el sur de San José son la principal zona de concentración residencial de estas categorías ocupacionales; esto es congruente con la principal tendencia a la expansión urbana en el AMSJ durante las décadas del sesenta y setenta;
  - 2.2 es muy importante la habilitación de nuevas áreas hacia el este de San José (M. de Oca, Curridabat, Goicoechea);
  - 2.3 los distritos donde se ubican las principales zonas industriales en el AMSJ son distritos de fuerte concentración residencial; y
  - 2.4 es muy importante la conversión de las zonas agropecuarias intermedias entre la Aglomeración Urbana y las ciudades capitales de provincias en zonas de concentración residencial de estas categorías ocupacionales superiores al promedio en el AMSJ.
- 3. Los antiguos distritos de mayor concentración relativa residencial (1963) tienden a ser sustituidos en 1973 por nuevos distritos más alejados del centro de la Aglomeración Urbana.

En el caso de los empleados de oficina puede señalarse lo siguiente:

- Se muestra un patrón de asentamiento más concentrado alrededor del sector central de la Aglomeración Urbana.
- 2. El antiguo casco urbano de San José se mantiene, tanto en 1963 como en





- 1973, como una zona de fuerte concentración residencial. Sin embargo, su importancia relativa disminuye en el período y tiende a ser sustituida por:
- 2.1 distritos adyacentes al antiguo casco urbano por el lado norte, que ya en 1963 eran zonas de fuerte concentración residencial de estas categorías ocupacionales;

- 2.2 distritos adyacentes al antiguo casco urbano por el lado sur (Hatillo, San Sebastián, San Francisco, Desemparados), que se convierten en el período 1963-1973 en la zona de mayor atracción de nuevas áreas residenciales para estas categorías (ello se comprueba en la generalización del intervalo).
- 3. La concentración residencial de empleados de oficina en el resto del AMSJ (distritos periféricos de la Aglomeración Central, zonas agropecuarias intermedias y cabeceras de provincia, exceptuando a Cartago) es relativamente baja, inferior al promedio del AMSJ, tanto en 1963 como en 1973.

En el caso de los empleados en servicios personales la lectura de los mapas se torna difícil por los problemas apuntados sobre la heterogeneidad de la categoría. Por tanto, en un nivel muy general, la descripción puede señalarse:

- 1. Los distritos de mayor concentración residencial de esta categoría tienden a ubicarse en el antiguo casco urbano de San José, aunque en 1973 tiende a experimentarse una cierta desconcentración residencial, principalmente hacia el oeste de San José (Uruca, Pavas, San Rafael de Escazú, Escazú centro, Santa Ana). Es decir, en zonas de baja concentración residencial de otras categorías ocupacionales de la población trabajadora.
- 2. En el período 1963 a 1973, la casi totalidad del AMSJ se convierte en una zona residencial de empleados en servicios personales relativamente homogénea, a pesar de lo diverso de los usos territoriales del suelo, ya sean:
  - 2.1 zonas urbanas de fuerte concentración residencial de otras categorías de la población trabajadora (pertenecientes a la Aglomeración);
  - 2.2 zonas agropecuarias intermedias;
  - 2.3 ciudades cabeceras de provincia.

# II.2. La espacialidad de los "empleadores y trabajadores altamente calificados"

Para efectos de análisis, se diferenció en el interior de la PEA un segundo agregado social, que permitiera agrupar:

- a) aquella población que recibe sus ingresos debido a la contratación de mano de obra asalariada, es decir, a los empresarios;
- a la población trabajadora altamente calificada que, aunque viviera de un salario, el nivel de ingresos obtenido permite incluirlos, en 1963 y 1973, dentro de la categoría de más altos ingresos de la PEA del Area Metropolitana.

Ambas categorías de población no definen un tipo social, pero, desde el punto de vista de su capacidad adquisitiva, de su acceso a determinadas áreas re-

sidenciales (por el precio del suelo y de la vivienda) podía esperarse un comportamiento relativamente similar durante los años 1963 y 1973.

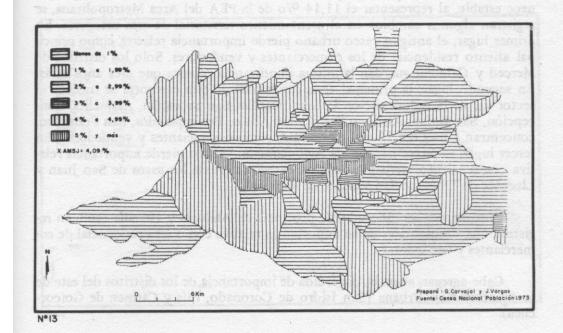
Las categorías ocupacionales incluidas en el agregado social de "Empleadores y trabajadores altamente calificados" fueron las siguientes:

- a) gerentes y administradores;
- b) profesionales y técnicos;
- c) comerciantes y vendedores.

Como puede verse, las categorías ocupacionales incluidas presentan diversos problemas en relación con el agregado social definido. Especialmente, deben mencionarse dos dificultades: la primera consiste en que la categoría "comerciantes y vendedores" mezcla tanto a empleadores como a los empleados de comercio, estos últimos con un nivel salarial y unas condiciones de vida que se asemejan más al de algunas de las categorías ocupacionales incluidas en el agregado de "población trabajadora". La heterogeneidad de la categoría "comerciantes y vendedores" se convierte en una fuente de distorsión.

La segunda dificultad reside en que la población empresarial o empleadora está insuficientemente medida en las categorías ocupacionales escogidas, en particular, los empresarios con inversiones agrícolas pero residentes en el Area Metropolitana. No obstante, esta dificultad tiene menos importancia que la anterior.

Las categorías ocupacionales incluidas en la denominación de "Empleado-



res y trabajadores altamente calificados" constituyen una parte considerable de la PEA del Area Metropolitana. En 1963, representaban el 22,55 % de la PEA y en 1973, su importancia aumentó a un 27,36 % de la misma.

# II.2.1. Los comerciantes y vendedores

En 1963, los comerciantes y vendedores representaban un 11,64 % de la PEA en el Area Metropolitana. Las áreas de mayor concentración de profesionales y técnicos en ese año eran:

- 1. Los distritos pertenecientes al antiguo casco urbano de San José (Merced, Catedral, Hospital y, en menor medida, Carmen).
- 2. Los distritos asiento de antiguos centros urbanos que se encontraban absorbidos por la expansión urbana de San José (Guadalupe, San Vicente de Moravia, Desamparados centro, San Juan de Tibás, Zapote, Alajuelita).
- 3. Distritos adyacentes al antiguo casco urbano de San José, urbanizados desde finales de la década de los cincuenta (Cinco Esquinas, San Sebastián y San Francisco, en el sur). Estos distritos eran también concentradores de población trabajadora, como en los casos de Cinco Esquinas y San Sebastián.
- 4. Las cabeceras de provincia de Alajuela, Heredia y Cartago.

En los cuatro casos anteriores, el porcentaje de los comerciantes y vendedores sobre la PEA distrital oscilaba entre el 12 º/o y el 18 º/o.

Para 1973, aunque la proporción de los comerciantes y vendedores permanece estable, al representar el 11,14 % de la PEA del Area Metropolitana, se registran algunos cambios en el asentamiento territorial de esta categoría. En primer lugar, el antiguo casco urbano pierde importancia relativa como principal asiento residencial de los comerciantes y vendedores. Solo los distritos de Merçed y Catedral guardan la misma importancia relativa que diez años atrás. En segundo lugar, la principal zona residencial de esta categoría se traslada al sector sur de la Aglomeración Urbana: Hatillo, San Sebastián, Alajuelita, Concepción, San Rafael Arriba y San Rafael Abajo, Desamparados, San Francisco, concentran a más del 12 % de su PEA como comerciantes y vendedores. En tercer lugar, el sector norte de la Aglomeración Urbana pierde importancia relativa como asiento territorial de esta categoría (véase los casos de San Juan y Llorente de Tibás, de San Vicente de Moravia).

Finalmente, las cabeceras de provincia de Alajuela y Heredia también registran una disminución de su importancia relativa como área residencial de comerciantes y vendedores.

Cabe agregar, además, la pérdida de importancia de los distritos del este de la Aglomeración Urbana (San Isidro de Coronado, Ipís y Carmen de Goicoechea).

Así, puede decirse que el principal asiento territorial de los comerciantes y vendedores experimenta una "movilidad" hacia el sur de la Aglomeración Urbana en el período 1963-1973, posiblemente influido por la presencia de "vendedores" en esta categoría. No obstante, debe decirse que las principales áreas residenciales de los comerciantes y vendedores se localiza dentro o en las cercanías del principal centro de negocios, localizado en el antiguo casco urbano.

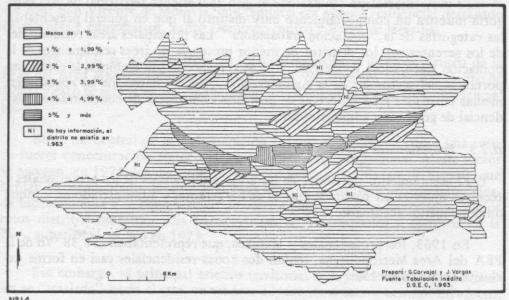
### II.2.2. Los gerentes y administrativos

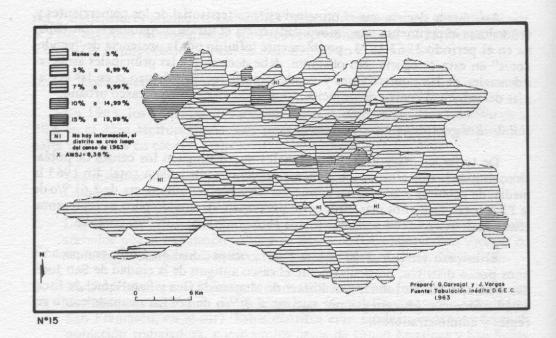
De todas las categorías ocupacionales que distinguen los censos de población, ésta es la que alcanza los menores porcentajes de la PEA total. En 1963 la media, de gerentes y administrativos en el Area Metropolitana era de 2,61 % de la PEA total; diez años más tarde, este porcentaje se duplicó pero su representación siguió siendo débil a nivel del Area Metropolitana: 4,04 % en 1973.

El asiento territorial de esta categoría ocupacional en 1963, comprendía unos pocos distritos, particularmente el casco antiguo de la ciudad de San José, San Pedro, Mata Redonda, San Rafael de Montes de Oca y San Rafael de Escazú (distritos con porcentajes por encima al 3 º/o de la PEA ocupada como gerentes y administradores).

Como puede verse, esta categoría ocupacional registraba en 1963 una acentuada concentración de sus áreas residenciales en muy pocos distritos, todos ellos cercanos al principal centro comercial, gerencial, de servicio y de administración política.

Diez años más tarde, el asiento territorial de los gerentes y administradores experimenta una cierta desconcentración, pero sin alterar su patrón principal.





En 1973, el principal asiento territorial de esta categoría ocupacional se mantiene en el sector central de la Aglomeración Central y en su cercanía: en el cartograma 14 puede verse una cadena de distritos, continuos geográficamente, que abarcan desde San Rafael de Escazú en el oeste hasta Sabanilla de Montes de Oca en el este, que tienen más del 5 º/o de su PEA ocupada como gerentes y administrativos. El único distrito que rompe con esta continuidad es San Vicente de Moravia, en el norte.

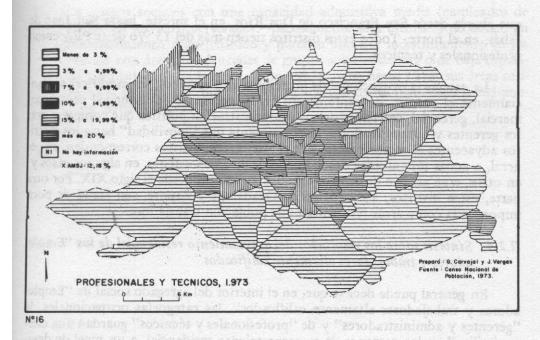
Es muy interesante señalar que el principal asiento territorial de esta categoría muestra un comportamiento muy distinto al que en general presentaban las categorías de la "población trabajadora". Las principales áreas residenciales de los gerentes son los distritos de menor presencia de áreas residenciales de la población trabajadora y viceversa. Nótese al respecto, por ejemplo, la escasa importancia del sector sur de la Aglomeración Urbana Central, de las zonas intermedias entre ésta y las cabeceras de provincia como áreas de concentración residencial de gerentes y administradores.

### II.2.3. Profesionales y técnicos

El asentamiento territorial de las áreas residenciales de los profesionales y técnicos muestra un patrón similar al de los gerentes y administradores, aunque un poco menos acentuado.

En 1963, los profesionales y técnicos, que representaban el 8,38 º/o de la PEA del Area Metropolitana, tenían dos zonas residenciales casi en forma exclusiva (cartograma 15):

1. El sector central de la naciente Aglomeración Urbana, que corresponde al



antiguo casco de San José: los distritos de Merced, Carmen y Catedral. A esta zona cabría agregar el distrito de San Pedro de Montes de Oca, adyacente al sector central señalado.

 Los distritos que comprenden las cabeceras de provincia de Alajuela, Heredia y Cartago (más de 10 º/o de su PEA como profesionales y técnicos).

Los únicos distritos que no se incluyen dentro de las zonas señaladas, pero que sí tienen una importante concentración residencial de profesionales y técnicos son: San Vicente de Moravia, que también era asiento residencial destacado de gerentes y empresarios. Santo Domingo centro y Barva de Heredia.

Para 1973, la participación de los profesionales y técnicos dentro de la PEA del Area Metropolitana aumenta a 12,18 º/o (casi un 50 º/o respecto de 1963) y esto se refleja en un ensanchamiento de sus principales áreas residenciales.

El sector central de la Aglomeración Urbana se mantiene como una zona de fuerte concentración residencial de esta categoría ocupacional. A este sector se agregan, en 1973, los distritos de Mata Redonda y San Rafael de Escazú, que habían experimentado durante la década anterior una fuerte urbanización, ligada especialmente a la construcción de barrios para sectores acomodados. Todos estos distritos muestran una participación de profesionales y técnicos en la PEA, superior al 15 º/o en 1973.

Sin embargo, el principal asiento territorial de la residencia de profesionales se "traslada" hacia el este, en un área adyacente al sector central. En efecto, en el cartograma 16 puede observarse la existencia de una cadena de 7 distritos que abarca desde San Francisco de Dos Ríos, en el sureste, hasta San Juan de Tibás, en el norte. Todos estos distritos tienen más del 15 º/o de su PEA como profesionales y técnicos.

La categoría ocupacional de profesionales y técnicos, sin modificar sustancialmente el patrón de asentamiento en las cercanías del principal centro comercial, gerencial, servicios básicos y administración política que comparte con los gerentes y administradores, sí experimenta una "movilidad" hacia los distritos adyacentes al sector central por el este. Estos distritos corresponden, en general, a zonas urbanizadas desde la década de los cincuenta, en algunos casos y, en otros, eran asiento de centros urbanos existentes desde el siglo XIX. Por otra parte, estos distritos, a excepción de Guadalupe y Zapote, son zonas de poca importancia como áreas residenciales de población trabajadora.

II.2.4. Síntesis sobre los resultados del asentamiento residencial de los "Empleadores y trabajadores altamente calificados"

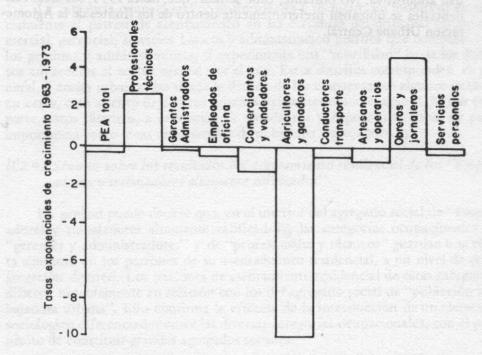
En general puede decirse que, en el interior del agregado social de "Empleadores y trabajadores altamente calificados", las categorías ocupacionales de "gerentes y administradores" y de "profesionales y técnicos" guardan una cierta similitud en los patrones de su asentamiento residencial, a un nivel de desagregación distrital. Los patrones de asentamiento residencial de estas categorías difieren notablemente en relación con los del agregado social de "población trabajadora urbana". Ello confirma la eficacia de la introducción de un elemento sociologico diferenciador entre las diversas categorías ocupacionales, con el propósito de constituir grandes agregados sociales.

Más importante que lo anterior, la metodología seguida refleja —aunque en forma muy limitada— la existencia de una segregación socio-residencial entre los diversos grupos sociales componentes de la estructura social.

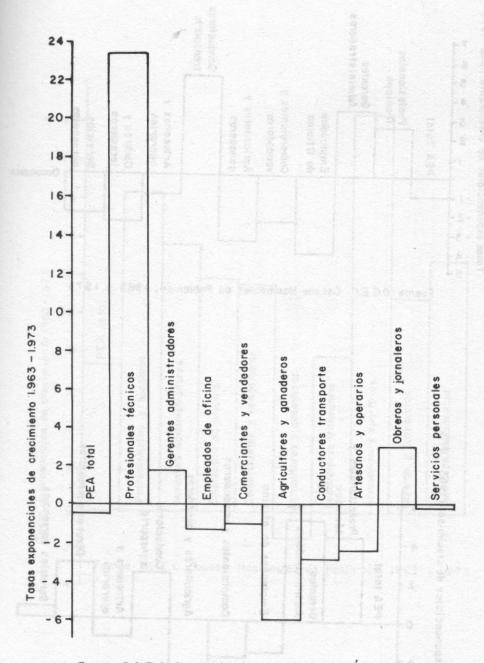
Las tendencias más generales del asentamiento territorial de los agregados sociales distinguidos permiten sugerir los siguientes patrones:

- Los grupos sociales con menor capacidad adquisitiva (obreros, jornaleros, artesanos, operarios) tienden a ser desplazados cada vez a zonas más alejadas del centro de la Aglomeración Urbana, primero hacia los distritos del sur de esta Aglomeración, y posteriormente, en todas las zonas intermedias del Area Metropolitana, entre las cabeceras de provincia y la ciudad capital.
- 2. Los grupos sociales con mayor capacidad adquisitiva (profesionales, gerentes, administradores y técnicos) tienden a concentrar sus áreas residenciales en determinados distritos, pertenecientes al centro de la Aglomeración Urbana o adyacentes a este centro por el occidente (Mata Redonda, San Rafael de Escazú) y al oriente (San Pedro, Sabanilla), que tienen el común denominador de no tener una alta concentración de áreas residenciales de grupos sociales bajos.

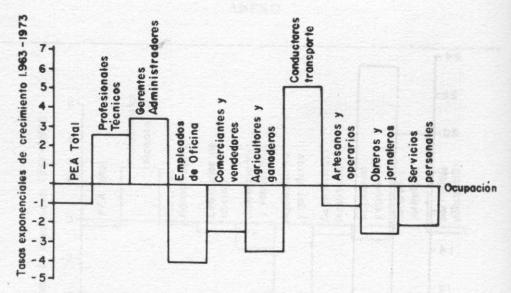
Los grupos sociales con una capacidad adquisitiva media (empleados de oficina, en servicios personales -parcialmente esta última-) no tienen un comportamiento muy definido y parecen ubicarse indistintamente en los distritos con áreas residenciales de grupos sociales de alta o de baja capacidad adquisitiva. No obstante, cabe señalar, que, hasta 1973, sus áreas residenciales se ubicaban preferentemente dentro de los límites de la Aglomeración Urbana Central.



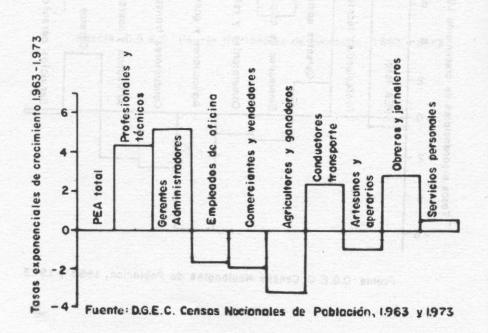
Fuente: D.G.E.C. Censos Nacionales de Población, 1.963 y 1.973

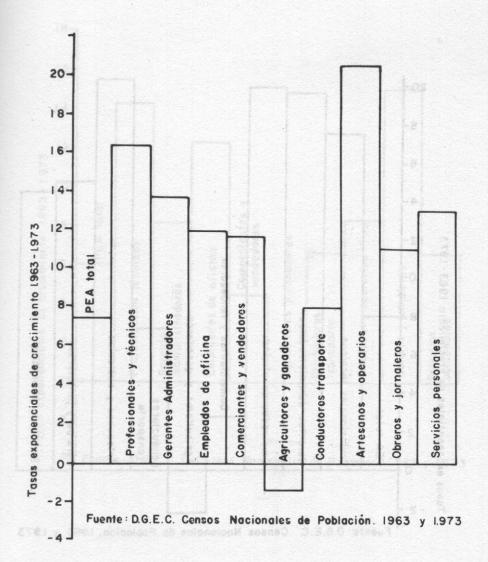


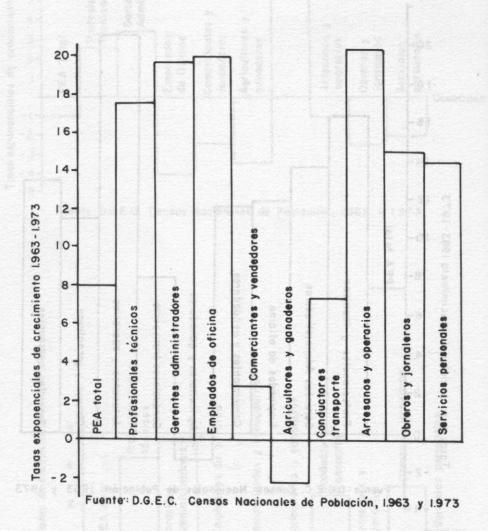
Fuente: D.G.E.C. Censos Nacionales de Población, 1.963 y 1.973

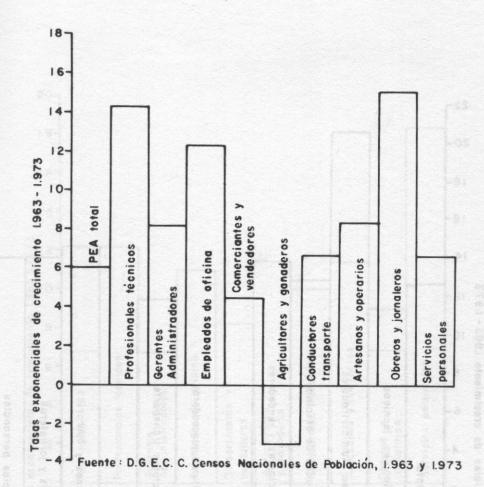


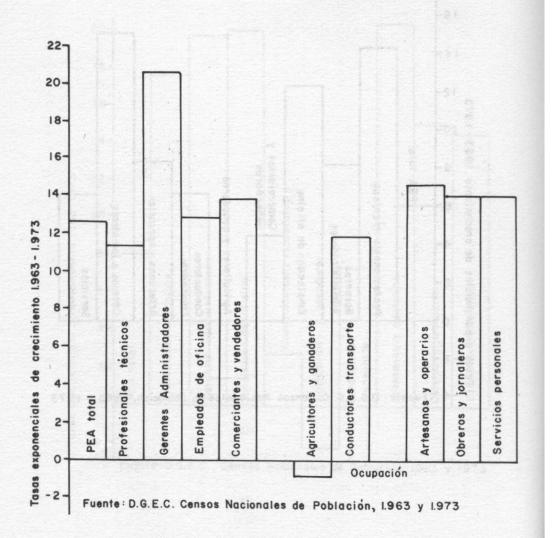
Fuente: D.G.E.C. Censos Nacionales de Población, 1.963 v 1.973

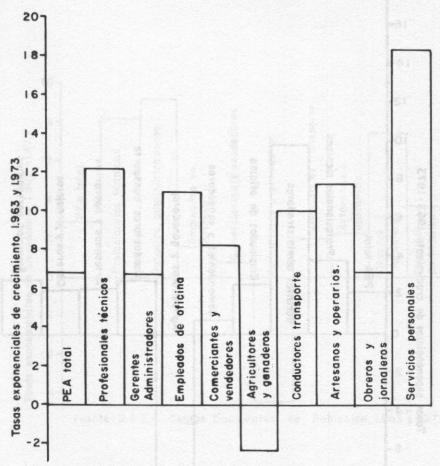




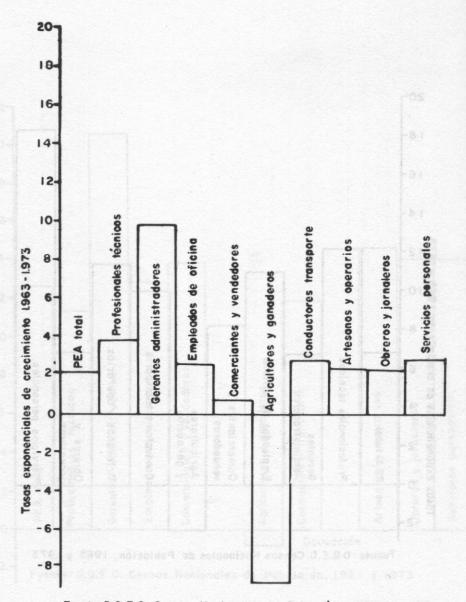




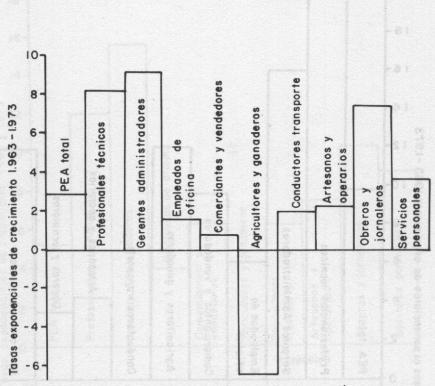




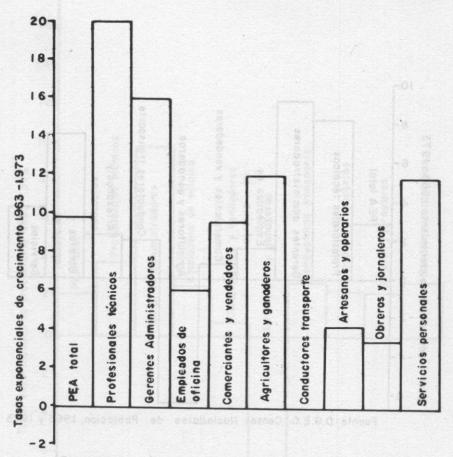
Fuente: D.G.E.C. Censos Nacionales de Población, 1.963 y 1.973



Fuente: D.G.E.C. Censos Nacionales de Población, 1.963 y 1.973



Fuente: D.G.E.C. Censos Nacionales de Población, 1.963 y 1.973



Fuente: D.G.E.C. Censos Nacionales de Población 1.963 y 1.973

